

CIRCULAR No. 005

San Juan de Pasto, 4 de septiembre de 2018

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, LÍDERES DE PROCESO, JEFES DE OFICINA, Y COORDINADORES DE DEPENDENCIA

ASUNTO: Comunicaciones internas

Se informa al personal encargado del manejo documental que las comunicaciones oficiales internas- internas, deben ser notificadas entre dependencias, hasta la puesta en funcionamiento del software para manejo de gestión documental.

La circular 004 refiere a la culturización de la ciudadanía en general respecto a la radicación de comunicaciones oficiales externas en los puntos oficiales de la Administración.

Se sugiere que las comunicaciones internas se realicen a través de las cuentas de correo institucional, al igual que la notificación de circulares y material informativo, esto contribuyendo a la política cero papel.

Atentamente,



SILVANA DELGADO PANTOJA

Coordinadora

Unidad de Correspondencia

Proyectó: Silvana D.



SC-CER307695



NIT: 891280000-3

Cra. 28 No. 16-05 Sede San Andrés Rumipamba

Teléfonos: +(57) 2 7244326, Ext. 2070- 2071- 2073

Código Postal 520002 Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento